



HISPANIA

ACTIVOS INMOBILIARIOS

INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL-PRIMER TRIMESTRE DE 2014

14 de mayo de 2014

Contenido

1. Aspectos destacables	3
2. Evolución de la actividad inversora.....	4
3. Estados financieros trimestrales resumidos: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias	5
4. Hechos posteriores al cierre del trimestre.....	8
5. Datos de contacto	9
6. Anexos.....	10
a. Política y estrategia de inversión	10
b. Resumen del contrato de gestión entre Hispania y Azora Gestión	11
7. Advertencia legal.....	13

1. Aspectos destacables

Hispania completa con éxito su salida a Bolsa

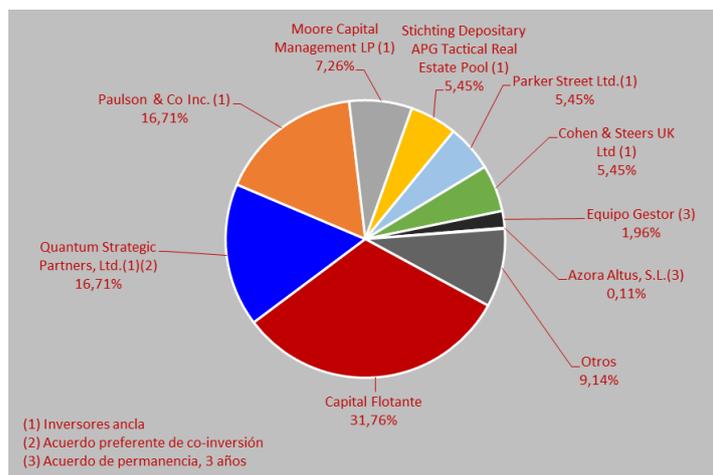
La sociedad se constituyó con fecha 23 de enero de 2014, con un capital social de 60.000 euros. Posteriormente con fecha 17 de febrero de 2014, el socio único acordó realizar una aportación de fondos propios hasta un total de 600.000 euros.

Con fecha 18 de febrero de 2014, el accionista único de la sociedad, Azora Altus, S.L., acordó aumentar el capital social en 500.000.000 euros mediante la emisión de 50.000.000 de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, ofreciendo las acciones de nueva emisión mediante una Oferta de Suscripción. El mencionado accionista único acordó solicitar la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). En el marco de este proceso, se nombró a Goldman Sachs International y a UBS Limited entidades coordinadoras globales. Asimismo, se acordó otorgar a las entidades coordinadoras una opción de suscripción *green-shoe* de 5.000.000 de acciones, cuya emisión fue aprobada en la misma fecha.

El folleto informativo relativo a la Oferta de Suscripción y Admisión a Negociación de las acciones mencionadas fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en sus registros oficiales con fecha 3 de marzo de 2014. Asimismo, la ampliación de la emisión fue aprobada e inscrita con fecha 31 de marzo de 2014.

Con fecha 12 de marzo de 2014, la sociedad cerró anticipadamente el período de suscripción de demanda, procediendo el 13 de marzo al otorgamiento de escritura pública de ejecución, cierre del aumento de capital social y adjudicación de acciones, al precio establecido en la oferta de 10 euros por acción, produciéndose la admisión a negociación de las nuevas acciones el 14 de marzo de 2014.

Finalmente, el 25 de marzo de 2014, Goldman Sachs y UBS, comunicaron el ejercicio íntegro de la opción de suscripción *green-shoe*, quedando la asignación inicial de acciones fue la siguiente:



Hispania realiza su primera inversión: Adquiere el Hotel Guadalmina

Con posterioridad al cierre del primer trimestre, Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. junto con otra sociedad de su grupo, ha adquirido, en una operación fuera de mercado, el Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort en Marbella, España, por un importe total de 21,5 millones de euros pagados íntegramente con fondos propios de Hispania. La adquisición se ha efectuado al grupo familiar propietario y ha sido precedida por la compra, a una entidad financiera, de la deuda hipotecaria que recaía sobre el hotel.

2. Evolución de la actividad inversora

Hispania ha comenzado de forma activa su proceso de inversión con la firma de la compra del Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort en Marbella el 15 de abril de 2014 por 21,5 millones de euros.

Esta inversión ha sido realizada por Hispania Activos Inmobiliarios, S.A., junto con Hispania Real, S.A., filial 100% de la primera, cuya constitución se ha producido el 1 de abril de 2014. Hispania Real ha sido constituida como sociedad anónima con el objetivo de acogerse al Régimen Especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

La adquisición se ha efectuado al grupo familiar propietario y ha sido precedida por la compra, a una entidad financiera, de la deuda hipotecaria que recaía sobre el hotel con fecha 21 de marzo de 2014.

El Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort es un activo único, en primera línea de playa, con acceso directo a uno de los mejores campos de golf de la zona, situado en una de las localizaciones más exclusivas de Marbella. Con su calificación actual de cuatro estrellas, el hotel ofrece 178 habitaciones, más toda una serie de instalaciones y servicios.

El Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort se encuentra en la actualidad gestionado por un grupo hotelero independiente a través de un contrato de alquiler que termina en marzo de 2015.

La estrategia de Hispania para el Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort contempla un importante plan de inversión para su reposicionamiento como uno de los hoteles más singulares y atractivos de Marbella, uno de los destinos turísticos más prestigiosos y consolidados de Europa.

Esta primera adquisición responde a la estrategia de Hispania de invertir en activos de alta calidad, en los que exista además un claro potencial de creación de valor, a través de un plan de inversión y de gestión que permita el reposicionamiento del activo en el mercado. La Costa del Sol y en concreto Marbella, es una zona de interés para la sociedad, en la que pretende continuar invirtiendo.

Asimismo, esta operación confirma la ventaja competitiva de la sociedad para acceder a activos de calidad a través de posiciones de deuda y en operaciones fuera de mercado, características clave de la estrategia de inversión de Hispania.

A fecha de publicación de este informe, la sociedad continúa inmersa en el análisis y evaluación de oportunidades de inversión acordes a su política. Como continuación a este proceso, la sociedad estima que, en los próximos meses, se seguirán materializando inversiones, como ha sido el caso del Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort, tanto en el sector hotelero como en oficinas o residencial.

Asimismo, la sociedad ha comenzado su actividad de gestión patrimonial con la inversión indicada, lo que supone el punto de partida para el registro de ingresos derivados del alquiler de los activos inmobiliarios y la generación correspondiente de flujos de caja que se irán incrementando a medida que se incorporen a la gestión las inversiones previstas.

3. Estados financieros trimestrales resumidos: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

BALANCE (*)

<i>Importes expresados en EUROS</i>	<i>Notas</i>	<i>31/12/2013</i>	<i>31/03/2014</i>
ACTIVO NO CORRIENTE		n/a	144.164.461
Inmovilizado intangible		n/a	21.454
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 1	n/a	139.060.000
Activos por impuesto diferido	Nota 2	n/a	5.083.006
ACTIVO CORRIENTE		n/a	411.550.291
Hacienda Pública	Nota 3	n/a	182.934
Intereses a corto plazo		n/a	17.123
Gastos anticipados		n/a	32.083
Efectivo y otros activos líquidos	Nota 4	n/a	411.318.150
TOTAL ACTIVO		n/a	555.714.751
	<i>Notas</i>	<i>31/12/2013</i>	<i>31/03/2014</i>
PATRIMONIO NETO		n/a	538.739.548
Fondos propios	Nota 5	n/a	538.739.548
Capital		n/a	55.060.000
Prima de emisión		n/a	483.189.809
Otras aportaciones de socios			540.000
Resultado del ejercicio			-50.261
PASIVO CORRIENTE		n/a	16.975.203
Acreedores varios	Nota 6	n/a	16.975.203
TOTAL PASIVO		n/a	555.714.751

(*) Datos no auditados en base a NIIF adoptadas por la Unión Europea
No existe comparativo con el año 2013, ya que la sociedad se constituyó el 23/01/2014

CUENTA DE RESULTADOS (*)

<i>Importes expresados en EUROS</i>	<i>Notas</i>	<i>31/03/2013</i>	<i>31/03/2014</i>
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		n/a	0
Otros gastos de explotación	Nota 7	n/a	-165.233
EBITDA		n/a	-165.233
Amortización del inmovilizado		n/a	-346
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN		n/a	-165.579
Ingresos financieros	Nota 8	n/a	93.823
RESULTADO FINANCIERO		n/a	93.823
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		n/a	-71.756
Impuesto sobre beneficios		n/a	21.496
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS		n/a	-50.261

(*) Datos no auditados en base a NIIF adoptadas por la Unión Europea
No existe comparativo con el año 2013, ya que la sociedad se constituyó el 23/01/2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES RESUMIDOS

Hispania es una compañía cotizada en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, con domicilio social en Madrid, en la calle Serrano nº 30, 3ª planta. Este informe trimestral ha sido publicado el 14 de mayo de 2014 y se refiere al periodo comprendido entre la creación de la sociedad -el 23 de enero de 2014- y el 31 de marzo de 2014. Asimismo, los importes han sido expresados en euros, moneda funcional de la sociedad, redondeando los decimales a la unidad más cercana.

Nota 1:

El 21 de marzo de 2014 la sociedad ha procedido a la compra a una entidad financiera de la deuda hipotecaria que recaía sobre el Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort y que está relacionada con la

posterior adquisición de la propiedad del hotel, el 15 de abril de 2014. El importe de la adquisición de dicha deuda hipotecaria ascendió a 14.000.000 euros, que fueron íntegramente desembolsados por Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

Por otra parte, se ha procedido a invertir 125.000.000 euros en un depósito de máxima liquidez en una entidad financiera de primer nivel.

Por último, se han depositado 60.000 euros como una aportación de fondos para la constitución, con fecha 1 de abril de 2014, de Hispania Real, S.A. Esta sociedad pretende acogerse al Régimen Especial de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) en un futuro cercano.

Nota 2:

La sociedad ha registrado como menor Patrimonio Neto los costes incrementales directamente atribuibles a la Oferta de Suscripción de Valores llevada a cabo durante el mes de marzo de 2014, de acuerdo con lo indicado en la NIC 32.

Se ha registrado en este epígrafe del activo el efecto fiscal correspondiente a dichos gastos, considerando un tipo impositivo del 30%.

Nota 3

Este epígrafe recoge los importes deudores por IVA y retenciones a profesionales de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Nota 4

Cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros permitidos por la política de tesorería de la compañía establecida en su Oferta de Suscripción, que establece lo siguiente:

Está previsto que la tesorería que no haya sido empleada por la Sociedad sea gestionada por la Gestora, por cuenta de la Sociedad, y dentro de los límites de la política de gestión de tesorería aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política establece que la Gestora debe invertir la tesorería disponible de la Sociedad en una cartera diversificada de activos financieros de bajo riesgo, con liquidez suficiente y vencimiento a corto plazo, incluyendo cuentas corrientes, depósitos, pagarés, letras del Estado, bonos a corto plazo, bonos a tipo variable y fondos de inversión con un perfil de bajo riesgo y una duración media inferior o igual a 12 meses.

A 31 de marzo de 2014 la totalidad del importe registrado en este epígrafe está invertido en productos de máxima liquidez y con posibilidad de disposición inmediata.

Nota 5

A 31 de marzo de 2014, los fondos propios de la sociedad ascienden a 538.739.548 euros, formados por 55.060.000 acciones de valor nominal 1 euro y una prima de emisión de 9 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas. La sociedad ha registrado como menor Patrimonio Neto los costes incrementales directamente atribuibles a la Oferta Pública de Suscripción de Valores llevada a cabo durante el mes de marzo de 2014, de acuerdo con lo indicado en la NIC 32.

Nota 6

Se registran en este epígrafe los saldos pendientes de pago a 31 de marzo de 2014, correspondientes principalmente a los costes incrementales directamente atribuibles a la Oferta de Suscripción y Admisión a Negociación de las acciones de la sociedad.

Nota 7

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad y Azora Gestión SGIIC, S.A. suscribieron un contrato de gestión con el objeto de delegar a la Gestora la gestión ordinaria de la Sociedad. El anexo 7.b describe las principales características de dicho contrato de gestión.

Del total del importe registrado en este epígrafe, 149.085 euros se corresponden con los honorarios devengados por la Gestora para el periodo finalizado el 31 de marzo de 2014, 3.398 euros provienen de los honorarios de la auditoría realizada por Ernst & Young, S.L. (Auditor de la sociedad) y el resto son debidos a otros gastos de servicios profesionales ligados a la actividad de la sociedad, no imputables al proceso de suscripción de acciones.

Nota 8

Ingresos financieros derivados de las inversiones de la tesorería de la sociedad (Nota 4).

4. Hechos posteriores al cierre del trimestre

- 01/04/2014 Constitución mediante escritura pública de Hispania Real, S.A. filial 100% de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.
- 15/04/2014 Cesión de la posición contractual de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. sobre la deuda hipotecaria del Hotel Guadalmina, SPA & Golf Resort a Hispania Real, S.A.
- 15/04/2014 Adquisición del Hotel Guadalmina SPA & Golf Resort por parte de Hispania Real e Hispania Activos Inmobiliarios.
- 12/05/2014 Hispania Real ha acordado acogerse al régimen fiscal especial previsto para las sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMIs)
- 12/05/2014 Hispania Activos Inmobiliarios, S.A., a través de su filial Hispania Real Socimi, ha adquirido a Santander Banif Inmobiliario F.I.I. la propiedad de 213 viviendas situadas en el complejo residencial Isla del Cielo en Parque Diagonal Mar, Barcelona, por un importe de 63,8 millones de Euros.

5. Datos de contacto

Dirección de Relaciones con Inversores:

Ana Roldán

Tfno.: +34 91 310 6370

Email: anaroldan@azora.es

C/Serrano, 30 4ª planta

28001 Madrid

Gabinete de Prensa de Hispania:

Tfno.: +34 91 563 41 79

Noemí Sánchez: noemi@irazustacomunicacion.com

Nacho Miquel: nacho.miquel@irazustacomunicación.com

Página web:

www.hispania.es

Datos de registro en el Mercado Continuo:

Código ISIN: ES0105019006

6. Anexos

a. Política y estrategia de inversión

<p>Clases de activos</p>	<p>Activos principales: propiedades de uso residencial, oficinas y hoteles¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad de la Gestora a la hora de distribuir los fondos en las distintas clases de activos <p>Activos no principales: locales comerciales, inmuebles logísticos, suelo u otros activos inmobiliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sujetos a un límite máximo sobre el valor de la cartera de activos de Hispania y a aprobación previa del Consejo de Administración.
<p>Características de los activos</p>	<p>Activos en renta de buena calidad con potencial de revalorización.</p> <p>Buenas localizaciones, zonas consolidadas para cada tipo de activo.</p> <p>Selectivamente, oportunidades de promoción o rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sujetos a un límite máximo sobre el valor de la cartera de activos de Hispania y a aprobación previa del Consejo de Administración. <p>Diversificación: máxima exposición a un único activo: 100 millones de euros de fondos propios.</p>
<p>Instrumentos de inversión</p>	<p>Instrumentos principales: activos inmobiliarios individuales o carteras inmobiliarias (directamente o mediante la adquisición de participaciones en sociedades tenedoras).</p> <p>Instrumentos alternativos: sujeto a aprobación previa de los órganos de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participaciones minoritarias con capacidad de influir en la gestión en sociedades tenedoras de activos inmobiliarios. Deuda híbrida, <i>mezzanine</i> y/o senior de sociedades inmobiliarias o con garantía hipotecaria.
<p>Geografía</p>	<p>Los activos localizados en España o las carteras de activos con activos españoles deberán representar, al menos, el 90% del valor de la cartera.</p> <ul style="list-style-type: none"> El límite podría reducirse a un 75%, sujeto a la aprobación previa del Consejo de Administración. <p>Principalmente en Madrid y Barcelona para oficinas, otras grandes ciudades también para residencial. Zonas costeras e islas para hoteles (además de Madrid y Barcelona).</p>
<p>Endeudamiento</p>	<p>Nivel máximo consolidado de un 40% del valor de la cartera de activos, inmediatamente después de una adquisición o financiación.</p> <p>El endeudamiento para la financiación de un activo concreto no podrá rebasar el 65%, salvo autorización previa del Consejo de Administración.</p>

(1) Las inversiones en residencias de estudiantes se realizarán únicamente tras la expiración del período de inversión de la entidad EnCampus. Dicha expiración será la que ocurra antes de (i) el 8 de octubre de 2017 y (ii) la fecha en la que el consejo de administración de EnCampus haya comprometido incondicional e irrevocablemente los fondos levantados

b. Resumen del contrato de gestión entre Hispania y Azora Gestión

<p>Gestora</p>	<p>Azora Gestión, S.G.I.I.C. S.A., sociedad regulada por la CNMV y filial 100% del Grupo Azora.</p>
<p>Duración y Resolución</p>	<p>El Contrato de Gestión se firmó el 21 de febrero de 2014 y tendrá una duración inicial de aproximadamente 6 años desde la fecha de la admisión a negociación.</p> <p>Establece facultades estándares para resolver el contrato: falta de involucración significativa del personal clave, incumplimiento de cualquier término esencial del contrato, liquidación de la Gestora y/o de Hispania, entre otras.</p>
<p>Período de Inversión</p>	<p>El Período de Inversión inicialmente previsto es de 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supuesto de cierre anticipado del Período de Inversión: el Período de Inversión inicialmente previsto se cerrará anticipadamente en el caso de que, con anterioridad a la fecha del tercer aniversario de la Admisión a Negociación, la Sociedad haya invertido en su totalidad el importe íntegro de las aportaciones netas iniciales y cualesquiera otra posteriores. ▪ Supuestos de prórroga del Período de Inversión en la fecha del tercer aniversario de la admisión a negociación: (i) automáticamente, a discreción de la Gestora, por un período adicional máximo de 6 meses si la Sociedad tuviera aún por invertir un importe inferior a 75 millones de euros y (ii) a discreción de la Junta General, a propuesta de la Gestora. ▪ No obstante lo anterior, la sociedad tiene como objetivo invertir los fondos netos con los que cuenta en la actualidad en un plazo inferior a 3 años y levantar fondos adicionales, siempre que sigan existiendo oportunidades de inversión acordes con la estrategia de la sociedad.
<p>Cláusulas de Exclusividad</p>	<p>A excepción de lo que se refiere a residencias para estudiantes, Azora canalizará todo su flujo de oportunidades de inversión a través de Hispania.</p> <p>Derecho de exclusividad hasta la última de las dos siguientes fechas (i) la fecha en la que expiren los primeros 18 meses desde la Admisión a Negociación o (ii) la fecha de finalización del Período de Inversión ("Periodo de Exclusividad")</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dicho derecho consiste en la obligación de ejecutar o presentar al Consejo por parte de la Gestora todas y cada una de las inversiones en activos que cumplan los requisitos de la estrategia de inversión de Hispania, quien consentirá o declinará acometerlas. En el caso de que declinase, la Gestora no podrá proseguir con la oportunidad de inversión sin el consentimiento previo y expreso del Consejo. <p>Derecho de Tanteo entre la fecha de expiración del Período de Exclusividad y la fecha en la que se cumpla el tercer aniversario de la Admisión a Negociación, salvo si, tras el Período de Exclusividad, Hispania no aprueba un incremento de capital a propuesta de Azora.</p> <p>Se establecen una serie de supuestos de excepción para determinados acuerdos existentes y para alojamientos para estudiantes.</p>

Estrategia de Puesta en Valor

No más tarde de (i) la fecha del tercer aniversario de la Admisión a Negociación o (ii) en su caso, y de ser posterior, la fecha de cierre del Período de Inversión, la Gestora presentará la **“Estrategia de Puesta en Valor”** para la cartera de activos de la Sociedad, dirigida a maximizar el valor de los accionistas.

Dicha propuesta puede conllevar **la desinversión de la cartera de activos y subsiguiente liquidación de la Sociedad** para el año 6 o, alternativamente, **la conservación y gestión activa de toda o parte de la cartera de activos más allá de la citada fecha.**

La **Junta General de Accionistas** será la responsable de votar favorablemente o en contra de la conversión de la totalidad o parte de Hispania en permanente.

- En caso de que la Junta general de Accionistas vote a favor de convertir Hispania en permanente, se propondrán los cambios necesarios a la remuneración de la Gestora, lo cuales, serán también sometidos a la misma Junta General de Accionistas.

La recomendación de la Gestora se hará siempre con el objetivo de maximización del valor para los inversores de Hispania y se basará principalmente en la naturaleza y consistencia de la cartera creada y a la cotización de Hispania en el mercado.

Comisiones de Gestión

Honorarios Base: 1,25% anual del NAV (Valor Neto de los Activos) (0,625% hasta que se encuentre invertido al menos un 50% de las aportaciones netas).

La estructura de **Honorarios de Incentivo** acordada instrumenta el pago diferido en el tiempo y no depende de referencias contables o de las plusvalías latentes de la Sociedad, sino de los beneficios materializados y distribuidos a los accionistas como flujos de efectivo.

- La estructura de Honorarios de Incentivo está diseñada para garantizar que:
 - La Gestora **sólo tenga derecho a percibir Honorarios de Incentivo** una vez que los accionistas hayan obtenido por su inversión una tasa interna de retorno (TIR) mínima del 10% (**100% de las aportaciones incrementadas por una tasa interna de retorno del 10%**); y
 - La Gestora reciba, como máximo **Honorarios de Incentivo equivalentes a un 20% del total del efectivo disponible para compartir entre accionistas y Gestora por encima de las Aportaciones.** Dicho reparto se instrumenta mediante el devengo de una comisión de Incentivo equivalente a una cuarta parte del Total de Distribuciones de Capital realizadas por la Sociedad a los accionistas una vez alcanzado el umbral de retorno para los accionistas.

7. Advertencia legal

El presente documento ha sido elaborado a efectos meramente informativos por Hispania Activos Inmobiliarios, S.A (la "Compañía") y no tiene carácter de información regulada ni ha sido objeto de registro antes, o de verificación por, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La información financiera y operativa incluida en el presente documento, así como las opiniones y afirmaciones contenidas en el mismo, se corresponden con los registros y la contabilidad interna de la Compañía, pero no han sido objeto de auditoría, de revisión limitada ni de cualquier otra forma de verificación por parte de un auditor o tercero independiente. Ni la Compañía, ni sus asesores, ni sus representantes legales garantizan en modo alguno el carácter completo, ni la imparcialidad, precisión o corrección de los datos, opiniones o afirmaciones contenidos en este documento, así como tampoco asumen responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o por cualquier otro concepto, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Las estimaciones de mercado y proyecciones que, en su caso, pudieran contenerse en este documento constituyen meros juicios de valor de la Compañía y podrán verse afectadas por factores y contingencias desconocidos o no tenidos en consideración en la fecha de elaboración y publicación del presente documento, por lo que en modo alguno garantizan el comportamiento futuro de las variables a las que se refieren. La Compañía no asume bajo ninguna circunstancia el compromiso de actualizar o de hacer pública la revisión de las estimaciones de mercado o proyecciones que pudieran contenerse, en su caso, en el presente documento. Ni la Compañía, ni sus asesores, ni sus representantes legales se hacen responsables de las posibles desviaciones que las diferentes estimaciones, previsiones o proyecciones utilizadas, en su caso, para la elaboración del presente documento pudieran sufrir.

El presente documento no constituye una oferta pública a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo, así como tampoco constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto o aprobación en ninguna jurisdicción.

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General.